



SESION ORDINARIA N°093/2024

ACTA N°093/2024

En Cerro Sombrero a 17 de enero de 2024, siendo las 14:35hrs, en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número noventa y tres del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes, por licencia médica de Alcalde titular, y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Kathiuska Soto Aro, por Feriado Legal de titular, y la asistencia de las siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Concejales ausentes:

Sr. CARLOS HURTADO, se justifica por hora médica en ciudad de Punta Arenas.
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, sin justificación.

PUNTO N°1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay

PUNTO N°2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

La cuenta del Alcalde es entregada por doña Carolina Sandoval Alcaldesa Subrogante, quién Informa que el Alcalde, don Blagomir Brztilo, se encuentra con Licencia Médica por 30 días, a su vez señala que la participación de señorita Kathiuska Soto Aro se debe a Subrogancia de Secretaría Municipal por su Suplencia de Encargada de Oficina de Partes, debido a que titular se encuentra con licencia médica. Alcaldesa(S), informa que,

- El día 12 de enero, Administración, participo en una reunión convocada por la DPP de TDF con alcaldes de las comunas de TDF, donde se hizo la presentación oficial del proceso del CENSO 2024, se contó con la presentación del Director Regional y se realizaron las coordinaciones previas del CENSO de Marzo a Junio de 2024.
- El día 16 de enero, Alcalde Subrogante, participo en la sesión N°82 de concejo seguridad pública de Timaukel y Primavera. Además, el día 16 se hizo entrega de un sector de museo/biblioteca, al coordinador comunal del CENSO, don Mario Aguilar, para elaborar sus labores administrativas.
- El día 17 de enero, se convocó a SLEP para realizar una reunión de coordinación en materias de educación donde participaron desde el municipio administración, jurídico y DAF, por parte de SLEP Magallanes jefe de gabinete, jurídico y encargado de finanzas.

SALUD:

- El día 18 de enero, se realizará la ronda médica del Hospital de Porvenir.
- Los días 26 y 27 de enero está programada la ronda medica rural en los sectores de Lautaro y Bahía Azul.
- El día 28 de enero está programado el operativo podológico.
- Por otro parte, se sigue llevando a cabo las entregas de medicamentos a usuarios que son derivados del Hospital Clínico de Magallanes y Hospital Comunitario de Porvenir, entregas de manera presencial en Municipalidad y también entregas en domicilios dependiendo de las necesidades de los vecinos.
- Se señala que Encargada de Salud se encuentra realizando visitas domiciliarias a los Adultos Mayores de la comuna, realizando seguimiento a sus fichas clínicas.

MEDIOAMBIENTE Y TURISMO

- Además, se informa que se recepcionó una unidad de desinfección de Dídimo por SERNAPESCA.
- Encargado de medio ambiente y turismo, durante la semana sostuvo reuniones con SERNATUR, para ver temas de difusión de la fiesta del ovejero; con encargado Provincial de INDAP y profesionales de Seremi de Medioambiente.



FOMENTO PRODUCTIVO Y DEPORTE:

- El día lunes 15 de enero, se dio inicio a los talleres de verano, con taller de collage y teatro, en biblioteca municipal, que permanecen durante la semana hasta el día jueves.
- Se continuará con talleres deportivos, que se informaron en sesión pasada y que se difundirán por las redes sociales del municipio.

CULTURA:

- El día viernes 19 de enero se llevará a cabo una obra de teatro ejecutada por la Agrupación de AGACI, financiada por Seremi de culturas y las Artes, se está trabajando en difusión, para que la comunidad pueda participar y apoyar esta actividad cultural que marca el inicio de financiamiento con el Ministerio de la Cultura.

SECPLAN Y DOM:

- En cuanto a Obras se realizó una visita a camping municipal con oferentes de Licitación Privada de corta vientos.
- El camping se encuentra operativo, independientemente del proceso de licitación que se está llevando a cabo, por período estival y con el fin de no afectar los requerimientos de turistas y vecinos de la comuna, se realizó apertura de baños y lavandería, lo importante es que los registros de la utilización del recinto sean canalizadas por el encargado de turismo.
- Se publicó lista preliminar de pavimentos participativos, donde quedó seleccionada la calle Mauricio Rivera de Cerro Sombrero.
- En otros temas de obras, se encuentra trabajando en proceso de licitación para limpieza exterior del vertedero.

RECURSOS HUMANOS:

- Renuncia voluntaria de Kathiuska Soto el viernes 12 de enero, de su contrato de prestación a honorarios, asumiendo la suplencia de Oficina de Partes desde el lunes 15 de enero del año en curso.
- Renuncia voluntaria de Pía Tapia, Gestora de Casos de OLN, presentada con fecha 15 de enero.
- Continúan con licencia médica, Pamela Mancilla, Daniela Miranda y Roberto Donoso.
- Iniciaron su Feriado legal doña Cristina Vargas, Juan Carlos Mancilla y Marcelo Barría.

Acuerdos de sesiones anteriores:

- El **Acuerdo 394**, de sesión N°92, aprobado por unanimidad del concejo, se aprueba invitar a profesionales de la Subdirección de Servicios Rurales a fin de tratar exigencias establecidas en la Ley N°20.998
- El **Acuerdo 395**, de sesión N°92, aprobado por unanimidad del concejo, la fiscalización del Centro Artesanal y Baños Públicos para el día 17 de enero.

Algunas dudas/consultas de concejos anteriores:

- Sobre informar fecha del encuentro de pesca recreativa, se menciona que este encuentro es financiado por fondos del Gobierno Regional y se hizo una extensión de plazo hasta el mes de marzo, se estima realizar actividad en el 17 de febrero, sin embargo, esto depende del registro de mareas y condiciones climáticas, que podrían afectar el desarrollo de la actividad.
- Sobre consulta de las bases de la convocatoria de la cafetería del Centro Artesanal, se está trabajando en el tercer llamado de concesión, que se va a presentar la próxima semana, para que en la fiesta del ovejero esto esté operativo.
- En cuanto al Convenio del uso del ala de la clínica, el comodato tiene la limitante de exigencias por parte de ENAP, sobre la contratación de seguros para el edificio completo. En reunión sostenida por la Gerenta de Asuntos Corporativos, se está trabajando en una solución para que no se exija el monto total sino el ala a utilizar, lo que se está abordando por el área jurídica de ENAP, por lo que posiblemente la próxima semana se obtenga una respuesta.
- Se consultó por actividades de verano, pero esas fueron informadas en sesión N°92.
- Destino final de los termos y calentadores indicado en decreto N°863/2023 los artefactos fueron instalados en casas de Eduardo Frei.



- En cuanto a consulta de DA N°819/2023, casa de salud, lote b, artefactos se cambiaron por mal estado, la solicitud fue hecha por DOM, autorizó Alcalde Titular Don Blagomir Brztilo Avendaño.
- En cuanto a solicitud de información de DOM, sobre lote de Sede Comunitaria, se informa que este tiene un rol propio, es decir, un solo lote, no hay subdivisión, entre sede comunitaria, bodega y cuartel de Bomberos.
- Sobre el Plan Regulador de SERVIU y Municipalidad, se sostienen trabajos entre Seremi Minvu y Municipalidad, en los últimos antecedentes para enviar a GORE.
- Sobre remate de 02 vehículos, se está revisando el convenio vigente con DIPREC, jurídico está haciendo trámites para realizar este de manera presencial en la comuna.
- Para finalizar, y sobre los daños en puntos limpios, se informa que se hizo denuncia la semana pasada.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Recibida:

Resolución N°05/2024, determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Primavera.

Entregada:

Ord. N°024/2024 de Director SERVIU respecto a acuerdo N°388.

Ord. N°026/2024 de Director de ADUANA respecto a acuerdo N°390.

Ord. N°028/2024 de Subdivisión de Servicios Sanitarias Rurales respecto a acuerdo N°394.

3.2 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 15A DE GESTIÓN Y 17C

El DAF, Christian Santana Barría, explica que las Modificaciones Presupuestarias 15A de Gestión y 17C de Educación, corresponden a año anterior, es decir, presupuesto 2023, se hace esto porque en el año 2024 no hay presupuesto para educación, esta modificación se trata de un movimiento contable para finalizar el proceso del área de educación, para lo cual lee Oficio N°E431603/2023 de contraloría.

DAF consulta si hay dudas al respecto.

Concejala Fernández, consulta sobre a que cuenta será movida este dinero.

DAF, responde que a Deuda Flotante y explica que este es el comienzo para aprobación de otra modificación, correspondiente a la 18A. La que va a permitir pagarle los bonos a los profesores y asistentes de la educación y reitera que solo se efectuará un movimiento contable.

Concejala Culun, solicita que se haga revisión de pagos de bonos, por si hay alguno pendiente.

Concejala Fernández señala, que podrían convocar a sesión extraordinaria para mañana jueves 18 de enero de 2024 en la jornada de la mañana, para realizar aprobación de modificaciones presupuestarias, para poder revisar los antecedentes presentados.

Concejala Culun solicita dejar en acta, que se les envíe las instrucciones legales para llevar a cabo la aprobación de la modificación.

Acuerdo N°396: Concejales aprueban por una unanimidad, efectuar sesión extraordinaria N°37, el día jueves 18 de enero del presente a las 08:30 horas, de manera presencial en sala de concejo, el tema a tratar será Aprobación de Modificación Presupuestaria 17C y 15A.

3.3 APROBACIÓN CONTRATO DE VEHÍCULO MUNICIPAL

El Asesor Jurídico, Cristian Cárdenas Bustamante, y SECPLAN, Daniel Ruiz Zincker, se presentan para resolver dudas sobre el Contrato de Vehículo Municipal, el cual se les envió a los concejales previamente para revisión de este.

El Asesor Jurídico menciona que como el contrato supera las 500 UTM se debe presentar por concejo municipal, refiere que es un contrato que tiene como finalidad



comprar una van para suplir la necesidad manifiesta, este contrato tipo, considera especificaciones técnicas, por un monto de \$54.995.625, se modificará la subrogancia de Alcalde y se modificará fecha post aprobación de contrato.

Concejala Culun, comienza consultando, si este contrato tiene que ver con furgón que se le presento al concejo de transporte de mercadería, doble rodado tracción simple. Además, consulta sobre si en la licitación esta todas las especificaciones de lo que se va a adquirir

SECPLAN, responde que sí, ante las consultas.

Concejala Fernández, consulta que, si una vez que se encuentre adjudicado el contrato, ¿se puede mencionar que marca se prefiere?

SECPLAN, explica, no se puede poner marca ni modelo en Licitación, ni en el proceso de Adquisición, una vez adjudicado, se elegirá el vehículo que cumpla las especificaciones técnicas, sin privilegiar marcas ni modelos.

Alcalde (S), refiere que, en base a los procedimientos legales es imposible nombrar preferencia de alguna marca.

Asesor jurídico, comenta que se regirán por las especificaciones técnicas para la adjudicación y las lee ante el concejo.

Concejala Culun, señala que se debe corregir la tipología de los correos electrónicos y que se verifique donde se repite una palabra en el documento.

Acuerdo N°397: Se toma acuerdo por unanimidad de los concejales de aprobar el contrato de adquisición de vehículo municipal (VAN), con el compromiso de modificar lo señalado por Asesor Jurídico y Concejala Culun.

4.- VARIOS:

Para comenzar con los puntos varios se toma acuerdo de concejo;

Acuerdo N°398: Se toma acuerdo para que participe en sesión SECPLAN, para abordar temas de Presupuesto Municipal 2024, lo que se aprueba por unanimidad de las concejales.

4.1 Concejala Culun, da a conocer modificaciones que se deben realizar en base a su revisión de Presupuesto Municipal Final, fue al explicativo de metas y objetivo pág, 36, en cuadro que hace alusión a los programas, donde se observa duplicidad de información, otorgando dos veces recursos para contratar a profesional de medio ambiente.

SECPLAN, señala que se subsanará el error mediante modificación interna de acuerdo a lo conversado con DAF.

Alcalde Subrogante, refiere que se traspasará recurso, con modificación interna donde se requiera.

4.2 Concejala Culun, informa que el día de hoy en la jornada de la mañana, junto a concejala Raicahuin, realizaron fiscalización que estaba acordada, al complejo de Bahía Azul acompañadas de SECPLAN y DOM, donde se levantó registro fotográfico para informe, se aprecia algunas mejoras, sin embargo, se mantiene falencia en entrega de uniforme de funcionarios. Por lo que consulta sobre cuando se tiene planificada la entrega de estos,

Alcalde Subrogante, informa que llegó la mitad de la compra de los uniformes y se espera que lleguen todas las prendas para poder hacer entrega completa de estas a los funcionarios y prestadores de servicios de la Municipalidad. Se preparará acta para hacer entrega de los uniformes. Refiere que se espera realizar la entrega de estos a fines de enero, siempre y cuando los bordados de las prendas se encuentren listos.

Concejala Fernández, consulta sobre qué tipo de uniforme se entregarían.

Alcalde Subrogante, menciona que se entregará uniforme de vestuario, como blusas, poleras, pantalón, chaquetas y overoles para profesionales en terreno. Además, refiere que se calculó según presupuesto, y en bases a características de los profesionales la entrega de vestimenta.

Concejala Culun, se compromete a entregar informe de visita a terreno realizada.

4.3 Concejala Culun informa que junto a concejala Raicahuin, fiscalizaron Kiosko turístico, baños públicos y centro artesanal, en compañía de DOM, Encargado de Turismo y Medio Ambiente y Encargada de Fomento Productivo, informa que se instalaron los



implementos que se iban a comprar menciona, falta instalar el extractor e informa que hay una pérdida de agua del baño.

Concejala Culun, consulta sobre situación de Tótem de SERNATUR del Kiosko Turístico.

Alcalde Subrogante, informa que se le instruyó a encargado de turismo y medio ambiente, que solicitará de manera formal, ya sea por oficio o correo, que vengan profesionales de SERNATUR a revisar tótem y traer el disco duro que le falta para el funcionamiento.

Acuerdo N°399, concejales votan por una unanimidad, que se oficié a Director de SERNATUR, sobre situación actual de tótem y solicitar gestiones para funcionamiento de este, en base a la fiscalización realizada por concejo municipal, el cual pide que dé respuesta sobre esta situación.

4.4 Concejala Fernández, toma la palabra para agradecer al personal de maestranza por todos los trabajos realizados en las dependencias fiscalizadas. Además, solicita el resguardo de monitor y teclado, activos fijos del municipio, que se encuentran en complejo Bahía Azul. Se refiere al desprendimiento de plancha en bodega y hall del complejo, que se entiende este será arreglado con el Proyecto de mejoramiento de techumbre.

Alcalde (S), refiere que efectivamente eso se arreglará con el Proyecto de mejoras de las dependencias municipales.

Concejala Fernández, se refiere a otros desperfectos y modificaciones que hay que realizar, las cuales son más grandes, por lo que se dispone hoy día un diseño de mejoramiento integral del complejo de Bahía Azul, por lo que consulta por la búsqueda de financiamiento de esto, por donde se está canalizando

Alcalde (S), refiere que es financiamiento SUBDERE, el proyecto estaba presentado y estaba pronto a respuesta de aprobación, para poder seguir con ejecución. Informa que junto a SECPLAN, se está evaluando la posibilidad de una reunión para agilizar la priorización de este proyecto.

Concejala Fernández, recalca la urgencia de vestuario para funcionarios, y consulta sobre cuando estarán a disposición los zapatos para los funcionarios.

Alcalde (S), refiere que no puede entregar información sobre entrega de calzado a funcionarios/as, debido a que lo debe canalizar con RRHH.

4.5 Concejala Raicahuin, se refiere a fiscalización de Kiosko Turístico y Centro Artesanal, menciona que siguen aflorando malos olores en ese sector y que DOM se comprometió a revisar los planos sanitarios y que se podía hacer con la situación, antes que empiece a atender la gastronomía del Centro Artesanal.

4.6 Concejala Culun, informa que fue convocada a reunión de directores de AMUMAG, el 15 de enero del presente a las 09:00 horas en dependencias de AMUMAG. Se realizó análisis de estatuto, participación más activa de los concejales en la Asociación, capacitaciones, salida de información de AMUMAG hacia los municipios, entre otros. La revisión del estatuto se hizo bajo la contratación de la concejala Tatiana Vásquez, donde la mesa hizo consultas a contraloría, estos remitieron su informe y se analizó en la mesa el estatuto, y se levantaron observación en las mesas de trabajo. Concejala Culun, señala que le hará llegar la información de esto por correo electrónico a sus colegas, también menciona que hay temas de ortografía, falta de consideración de los concejales en el estatuto, tanto en el anterior y como en el de ahora. Tras esto, se le solicitó al presidente que convocara a una reunión de alcaldes y concejales de la mesa.

Concejala Culun, menciona que falta un informe detallado de que se ha hecho con los recursos, como han concluido las iniciativas de los proyectos. Se refiere al proyecto escuelas activas, señala que no hubo seguimiento de esto.

Además, refiere que el 20 y 21 de marzo, se realizará una capacitación dirigida a concejales y alcaldes en Centro Cultural de Punta Arenas, donde se abordarán temas atinentes a la gestión pública, como Nueva Ley de Compras Públicas, Ley electoral, Transparencia, circular n°20, entre otros, a su vez se efectuará taller de autocuidado dirigido a los funcionarios.

Se realizó presentación de Ley que regula planes emergencia climática, se le solicitará a la AMUMAG que se acerquen a los municipios a entregar información sobre sus planes de trabajo, debido a que estos le solicitaron recursos a SUBDERE para ejecutar estos.



Concejala Culun, consulta sobre quién será la contraparte municipal que participará en la mesa Regional del plan de emergencia climática

Alcalde (S), refiere que el encargado de Medioambiente

Concejala Culun, informa que se solicitó que participe secretaria ejecutiva en las reuniones, quién levante el acta y difunda a los concejales de las comunas, se le solicitara a la AMUMAG que realice la cuenta pública en cada uno de los concejos.

Concejala Culun, se compromete a enviar su acta de sesión y estatuto de AMUMAG a los demás concejales.

4.7 Concejala Fernández, consulta sobre informe final que debía presentar la ex Sostenedora de Educación.

Alcalde (S), refiere que fue entregado y se remitirá.

4.8 Concejala Fernández, solicita que se pueda realizar corte de pasto en el ante jardín de la escuela.

Alcalde (S), refiere que se solicitará esto a equipo de maestranza.

4.9 Concejala Fernández, reitera solicitud de requerimiento de adecuación del baño para adulto mayor de la comuna.

Alcalde (S) refiere que, se consultó con departamento social, y se han hecho gestiones al respecto, sin embargo, de acuerdo con la nueva ley de compras, no se pueden contratar prestadores de servicios que tengan algún grado de parentesco con funcionarios contrata o planta de la Municipalidad, lo que ha disminuido los oferentes, por lo que el departamento social está barajando otras alternativas.

5.0 Concejala Fernández, refiere que tras visita en terrero al Centro Integral Familiar se observó que el hormigón del piso no estaba en buenas condiciones, por lo que se consulta si DOM pudo ir a fiscalizar esto o si se realizó algún informe de esta situación.

Alcalde (S), informa que se le consultará a DOM al respecto.

Acuerdo N°400: Concejales votan por unanimidad que el día 07 de febrero, DOM, entregue las observaciones de la obra del Centro Integral Familiar tras su fiscalización.

5.1 Concejala Fernández, solicita información sobre lo que SERVIU a mencionado en sus Redes sociales, sobre notificación de los subsidios habitacionales del Comité Habitacional Pioneros.

Alcalde(S), informa que a la municipalidad no ha llegado resolución y/o oficio, de la realización de una actividad en terreno, solo se han barajado posibles fechas de acto de entrega de subsidio, pero no hay nada confirmado aún.

5.2 Concejala Velásquez, consulta sobre si existe algún número de teléfono para comunicarse para utilizar el Camping Municipal.

Alcalde (S) informa que el encargo de Turismo y Medioambiente maneja un número que se utiliza en horario de trabajo.

Además, concejala refiere sobre si se puede consultar con vialidad el mejoramiento de señalética en el ingreso a Cerro Sombrero la "T", debido a que ha observado varios casos donde los choferes no bajan velocidad y no paran de acuerdo con la señalética actual y el alto flujo de vehículos en esta temporada.

Acalde (S), refiere que primero hay que consultar sobre los proyectos de mejoras del año 2024, por su priorización de proyectos, y solicita que lo puedan abordar en comisión de infraestructura, para que se pueda apoyar en la oficialización de esto.

5.3 Concejala Culun, recuerda que tienen pendiente aprobación de modificación del reglamento interno.

Concejala Fernández, refiere que deben solicitar asesoría jurídica para las modificaciones.

Alcalde (S) sugiere que se aborde en sesión de comisión y solicitar la presencia del asesor jurídico

5.4 Concejala Culun, recuerda que falta aprobar la ordenanza de asistencia social y ordenanza de comercio ambulante.



5.5 Alcalde (S), refiere que enviará el borrador del reglamento de uso de cancha de pasto sintético lote B.

Concejala Culun, solicita informar porque vía se ingresa el cobro que se le hace a las personas que hacen uso de cancha sintética, falta respuesta a oficio ingresado, ¿cuánta plata se ingresó a través del cobro que se les hace a las personas? y ¿a qué cuenta ingresa ese dinero? Además, recuerda que desde la SEREMI de Deportes habían ofrecido un rodillo para mantención de cancha sintética, que sería bueno gestionar para la mantención.

Alcalde (S), refiere que consultará sobre la respuesta a oficio mencionado y sobre el rodillo para mantención de cancha.

5.6 Concejala Culun, consulta si procede o no la suplencia y subrogancia de Kathiuska.

Alcalde (S), informa que la subrogancia es por cargo y no en base a funcionario, que recae, debido a la suplencia de oficina de partes, cargo subrogancia 1º, Oficina de Partes, subrogancia 2º, profesional SECPLAN, subrogancia 3º Rentas y Patentes. En cuanto a Suplencia, esta se puede decretar por licencia médica superior a 30 días.

TEMAS PENDIENTES:

Al no haber más temas que tratar, la Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:10 horas, próxima sesión ordinaria el día miércoles 07 de febrero de 2024 a las 14:00 horas, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N°093/2024




KATHIUSKA SOTO ARO
Secretaria Municipal (S)


KARINA FERNÁNDEZ MARIN
Presidenta de Concejo Municipal